



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL GOBIERNO DE ZARAGOZA EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 13 DE ABRIL DE 2026

En la ciudad de Zaragoza, en la Sala de Gobierno de la Casa Consistorial, siendo las 9:00 horas del día 13 de abril de 2026, se reúnen en primera convocatoria, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa, D.^a Natalia Chueca Muñoz, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Gobierno de Zaragoza, los/las siguientes Consejeros/as: D. Ángel Carlos Lorén Villa, D. Víctor Manuel Serrano Entío, D.^a Sara M.^a Fernández Escuer, D.^a Blanca Solans García, D.^a M.^a Tatiana Gaudes Lalmolda, D. Carlos Gimeno Casado (*), D.^a M.^a Ángeles Orós Lorente (*) y D. Alfonso Mendoza Trell.

(*) Asisten a la sesión de forma telemática a través de videoconferencia.

Actúa de Consejero-Secretario D. Ángel Carlos Lorén Villa.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

- 1.- Se aprueban las actas de las sesiones de los días 13 de marzo de 2026 (ordinaria) y 26 de marzo de 2026 (extraordinaria).

CULTURA, EDUCACIÓN Y TURISMO

- 2.- Ratificar la resolución de la Consejera de Cultura, Educación y Turismo, de fecha 30 de marzo de 2026, por lo que se aprueba la modificación recogida en Primera Adenda de Ampliación de la Adenda Modificativa para todos los Planes de Sostenibilidad Turística en Destino (PSTD) en Aragón. (24.306/26)

HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

- 3.- Aprobar la actualización correspondiente al año 2026 del Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Zaragoza y su sector público correspondiente al período 2024-2027. (22.629/26)
- 4.- Adjudicar el quinto contrato basado del Acuerdo Marco para el "SUMINISTRO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES, EN RÉGIMEN DE ALQUILER CON DESTINO AL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA", LOTE A (6 equipos multifuncionales sin fax), MARCA SHARP – MODELO BP-70C36: a COMERCIAL REPROGRÁFICA Y MAQUINARIA DE OFICINA, S.A., por un precio de alquiler mensual (IVA excluido) sin FAX por unidad de 57,00 €; precio copia B/N (IVA excluido) 0,003 €, precio copia color (IVA excluido) 0,02 €, de

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Extrato acuerdos sesión ordinaria Gobierno 13 abril 2026	ID FIRMA	15649482	PÁGINA	1 / 13
FIRMADO POR 2 FIRMANTES				FECHA FIRMA	
1. ANGEL CARLOS LOREN VILLA - EL CONSEJERO-SECRETARIO DEL GOBIERNO DE ZARAGOZA				15 de abril de 2026	
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - V.º B.º LA ALCALDESA				17 de abril de 2026	



acuerdo a la oferta económica y las características técnicas de acuerdo con los subapartados y puntuaciones que figuran en la cláusula 23.B) 2 del Pliego que rige el Acuerdo Marco. (14.317/26)

- 5.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, el contrato de "REFORMA INTEGRAL DE LA CALLE PEDRO CERBUNA", con un presupuesto base de licitación del contrato de 2.561.790,49 € (IVA no incluido) al que se suma el 21% de IVA, lo que supone un total de 3.099.766,49 € (IVA incluido), con un plazo de ejecución de 9 meses a la empresa ÁRIDOS Y EXCAVACIONES CARMELO LOBERA, S.L., por un importe de 2.394.444,00 € (IVA no incluido); 2.897.277,24 € (IVA incluido), aumento en el plazo de garantía de 12 meses, compromiso de uso de un vehículo tipo furgoneta con etiqueta ECO o "0 emisiones", y compromiso de medidas para mejorar la comunicación y difusión de información por las afecciones de las obras a la ciudadanía en general. (64.390/25)
- 6.- Adjudicar el contrato basado relativo a la contratación de las obras de "PROYECTO EJECUTIVO PARA LA REPOBLACIÓN DE PARCELAS DEL CANAL IMPERIAL DE ARAGÓN", como sexto contrato basado en el "ACUERDO MARCO DE OBRAS DE EJECUCIÓN DEL BOSQUE DE LOS ZARAGOZANOS" del "LOTE 2: ESPACIOS URBANOS Y PERIURBANOS" (expte. nº 0066993/2022, dividido en 2 lotes), a la empresa UTE VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A. - SACYR CONSERVACIÓN, S.A. (denominada UTE Bosque de los Zaragozanos lote 1 y 2), por la cantidad de 125.057,81 € (IVA no incluido); 151.319,95 € (IVA incluido), un plazo de ejecución de ocho meses y un plazo de garantía de cuatro años. (81.912/25)
- 7.- Aprobar la Certificación Final relativa a las obras del "PROYECTO DE TUBERÍA ABASTECIMIENTO DE AGUA Y TRAMO DE VÍA VERDE (FASE 1º) DESDE ZARAGOZA A TORRECILLA DE VALMADRID" por un importe de 44.279,76 € (IVA excluido) y 53.578,51 € (IVA incluido). El IVA es 100% deducible. Esto supone un incremento del 9,01% sobre el precio del contrato. Siendo el importe total de la obra 647.756,91 € (IVA incluido). (26.031/24)
- 8.- Devolver a la empresa CONSTRUCCIONES IBERCO, S.A., o a quien en derecho corresponda, la garantía definitiva por importe de 33.004,48 €, constituida mediante aval bancario, para responder de las obligaciones derivadas de la ejecución del contrato de obras de "ACONDICIONAMIENTO DEL PABELLÓN DE USOS MIRALBUENO". (9.990/26)
- 9.- Rectificar el error de hecho contenido en la cláusula 10.3 del PCAPE del contrato del servicio para la "ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DISEÑO DE LA PRIORIDAD SEMAFÓRICA DEL AUTOBUS URBANO MEDIANTE DESARROLLO DEL ALGORITMO DE PRIORIDAD, LA REALIZACIÓN DE UNA PRUEBA PILOTO Y EL SEGUIMIENTO DE SU IMPLANTACION" en el sentido de tener por no puesta la previsión relativa a incluir en el sobre nº 2 - criterios sometidos a juicio de valor- justificante de presentación de equipos conforme a lo previsto en la cláusula 12 del citado PCAPE. (93.879/25)



PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR

- 10.- Quedar enterado de la Sentencia firme Parcialmente Estimatoria n.º 000003/2026 favorable a los intereses municipales, de fecha 7 de enero de 2026, resolviendo procedimiento contencioso-administrativo P.O. n.º 000182/2024 que tiene carácter firme, en recurso promovido por ORGANIZACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES DE ARAGÓN (SINDICATO OSTA) contra el Acuerdo sobre condiciones de trabajo del personal funcionario. (21.909/26)

URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, ENERGÍA Y VIVIENDA

- 11.- Recibir las obras ordinarias para badén en parcela M6, sector G-44-2 [av. Navarra], a instancia de Aedas Homes Opco, S.L.U. X330. (87.310/25)
- 12.- Recibir las obras del Proyecto de Urbanización del Área de Intervención H-71-1 [Santa Isabel], a instancia de Bsh Electrodomésticos España, S.A. X330. (20.445/25)
- 13.- Aprobar el proyecto de obras denominado "OPERACIÓN ASFALTO 2026", redactado por el Servicio de Conservación de Infraestructuras, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 826.430,13 euros (I.V.A. excluido); 999.980,46 euros (I.V.A. incluido) un plazo de ejecución de 6 semanas y un periodo de garantía de dos años. (94.267/25)
- 14.- Aprobar la cesión gratuita a favor de la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda S.L.U., del edificio situado en la calle Agustina de Aragón n.º 26 y el solar ubicado en la calle José Zamoray n.º 17 de Zaragoza, con el fin de destinarlos a la ampliación del parque de viviendas municipal de alquiler gestionado por la sociedad municipal, estableciendo un plazo de 5 años para su ejecución y 30 años en el que debe mantenerse el destino fijado, una vez sometido a información pública y no habiéndose producido alegaciones. 34346. (10.014/25)
- 15.- Consignar en la Caja Municipal de Depósitos de la Unidad Central de Contabilidad y Tesorería, a favor de los sujetos expropiados, conforme a sus respectivas cuotas de titularidad, las cuantías en concepto de justiprecio expropiatorio definitivamente determinado en vía administrativa, por la expropiación de una porción de terreno de 42,53 m² procedente del inmueble sito en calle Río Huerva, identificada como finca n.º ** de la relación de propietarios, bienes y derechos afectados aprobada en el expediente expropiatorio para la ejecución proyecto municipal "1ª Fase de ejecución para las mejoras de biodiversidad a través de la restauración paisajística e hidromorfológica en el entorno del Río Huerva" de esta



ciudad, tramitado mediante el procedimiento de tasación conjunta. 32149. (5.123/26)

16.- Consignar en la Caja Municipal de Depósitos de la Unidad Central de Contabilidad y Tesorería, a favor de A. L. G., la suma de 55,05.-€, en concepto de justiprecio expropiatorio definitivamente determinado en vía administrativa, por la expropiación de la finca n.º ** de la relación de propietarios, bienes y derechos afectados aprobada en el expediente expropiatorio para la ejecución del proyecto municipal “1ª Fase de ejecución para las mejoras de biodiversidad a través de la restauración paisajística e hidromorfológica en el entorno del Río Huerva” de esta ciudad, tramitado mediante el procedimiento de tasación conjunta. 32149. (5.144/26)

17.- Aprobar definitivamente la relación de propietarios, bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa promovida a instancia del Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza (CTAZ), necesaria para la construcción del Tramo 2 del Carril bici metropolitano Plaza-Garrapinillos-Utebo en el T.M. de Zaragoza, financiado con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Unión Europea – Next Generation EU, según el Proyecto constructivo del Carril Bici urbano en Garrapinillos, entre Avenida Zaragoza y Urbanización Torre del Pinar de febrero de 2023 edición 3. 32149. (27.270/25)

18.- Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo y retracto respecto de la transmisión de las plazas de estacionamiento a ejecutar en las tres plantas sótano de la finca resultante 4-VP2.SUBS, registral 17.160, sita en el subsuelo de la parcela municipal VP2 del Área de Intervención G-5-1 (Paseo de La Mina), titularidad de la mercantil Promociones Urbanas Pórtico, S.L., en los términos y por los precios comunicados en su solicitud de fecha 17 de marzo de 2026, al no concurrir razones de interés público que justifiquen su adquisición, todo ello de conformidad a lo regulado en el artículo 2.4.14 de las Normas Urbanísticas del vigente Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza. 34347. (20.921/26)

19.- Aprobar la mutación demanial por cambio del sujeto en favor de la Diputación General de Aragón, de las parcelas de dominio público municipal, destinadas a Equipamiento Público, con códigos ESo(PU) 88.47 y ESo(PU) 88.48 en Parque Venecia y ESo 89.134 en Arcosur, del listado de equipamientos del Plan General, para ser destinadas a vivienda pública de alquiler conforme a la “Directriz de Ordenación Territorial para Vivienda Dotacional Pública” aprobada mediante Decreto 128/2024, de 17 de julio, del Gobierno de Aragón, y el “Protocolo de intenciones entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza al objeto de promover vivienda pública de alquiler”, suscrito el 19 de marzo de 2024, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el art. 177 de la Ley 7/1999, de Administración Local de Aragón y el art. 14.2 y 3, del Decreto 347/2002, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes,



CONVALIDACIONES DE GASTO DE LAS ÁREAS

20.- Convalidaciones de gasto de las áreas, según anexo.

ASUNTOS DE URGENCIA

21.- Asuntos de urgencia

21.1.- Al amparo del art. 74.5 del Reglamento Orgánico Municipal y por razones de urgencia, se acuerda por unanimidad tratar los asuntos que figuran a continuación, adoptándose los acuerdos que se indican.

21.2.- Ordenar, por razones de interés público, la continuidad del servicio denominado "servicio de socorrismo durante la temporada de piscinas de verano en centros deportivos municipales (LOTE A), con la compañía mercantil EULEN S.A., por el tiempo estrictamente indispensable hasta el inicio de la ejecución del nuevo contrato que se tramita con número de expediente 0008741/2026. La presente orden de continuidad se dicta a fin de evitar los perjuicios para el interés público que resultarían de la interrupción en la prestación del servicio. (21.968/26)

21.3.- Ordenar, por razones de interés público, la continuidad del servicio denominado "Servicio de control de accesos, mantenimiento y socorrismo en centros deportivos municipales", Lotes B (CDM Jose Garces), con la compañía mercantil UTE INSTALACIONES DEPORTIVAS ZARAGOZA, por el tiempo estrictamente indispensable hasta el inicio de la ejecución del nuevo contrato que se tramita con número de expediente 0010263/2026. La presente orden de continuidad se dicta a fin de evitar los perjuicios para el interés público que resultarían de la interrupción en la prestación del servicio. (26.932/26)

21.4.- Ordenar, por razones de interés público, la continuidad del servicio denominado "Servicio de control de accesos, mantenimiento y socorrismo en centros deportivos municipales", Lotes D (CDM SIGLO XXI), con la compañía mercantil UTE INSTALACIONES DEPORTIVAS ZARAGOZA, por el tiempo estrictamente indispensable hasta el inicio de la ejecución del nuevo contrato que se tramita con número de expediente 0010263/2026. La presente orden de continuidad se dicta a fin de evitar los perjuicios para el interés público que resultarían de la interrupción en la prestación del servicio. (26.934/26)

21.5.- Solicitud de los remanentes, dentro del Componente 12 Inversión 3, para financiar la mejora de tratamiento previo no exhaustivo para los biorresiduos recogidos separadamente e instalación de digestión anaerobia en relación con el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente, de 20 de junio de 2022, por el que se aprueban los criterios de reparto y la distribución territorial



para la ejecución de créditos presupuestarios relativos al plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, al Programa de Mejora de Gestión de Residuos Municipales y al PIMA Economía Circular en 2022. (26.778/26)

21.6.- Solicitud de los remanentes, dentro del Componente 12 Inversión 3, para financiar proyectos de digitalización en materia de gestión de residuos dentro del acuerdo por el que se aprueban los criterios de reparto y distribución territorial de los créditos relativos al Plan de Apoyo a la Implementación de la Normativa de Residuos, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. (26.781/26)

21.7.- Autorizar a AVANZA ZARAGOZA, S.A.U, concesionaria del servicio público de transporte urbano de viajeros por autobús de la ciudad de Zaragoza, la ejecución de los tres primeros hitos de la inversión correspondiente a la instalación eléctrica y puesta en servicio de la infraestructura de recarga para veintitrés autobuses eléctricos más dos de reserva, correspondientes a la fase 3 de electrificación de las cocheras del citado contrato, a realizar por la mercantil ENDESA ENERGÍA, S.A.U, por un importe de 1.600.956,60 €. (4.087/26)

21.8.- Autorizar a AVANZA ZARAGOZA, S.A.U, concesionaria del servicio público de transporte urbano de viajeros por autobús de la ciudad de Zaragoza, la ejecución de los dos primeros hitos de la inversión correspondiente al suministro, instalación y puesta en servicio de los equipos de recarga para veintitrés autobuses eléctricos más dos de reserva, correspondientes a la fase 3 de electrificación de las cocheras del citado contrato a realizar por la mercantil MIDES, S.A, por un importe de 496.568,93 €. (3.975/26)

RUEGOS Y PREGUNTAS

Se levanta la sesión a las 9:27 horas.

Inmortal Ciudad de Zaragoza, a fecha de firma electrónica.



ANEXO AL PUNTO 20 DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO DE ZARAGOZA DE 13 DE ABRIL DE 2026

20.- CONVALIDACIONES DE GASTO DE LAS ÁREAS

20.1.- ÁREA DE PRESIDENCIA, RELACIONES INSTITUCIONALES Y SEGURIDAD CIUDADANA

SERVICIO CONTRA INCENDIOS, DE SALVAMENTO Y PROTECCIÓN CIVIL

20.1.1.- Aprobar la factura n.º EMIT-/20794 de fecha 15/01/2026 con n.º de RCF 469777 por importe de 6.655,00 € relativa al servicio de mantenimiento del programa informático de gestión de emergencias SIGE de octubre a diciembre de 2025, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la entidad RSB Sistema S.L., con CIF B61746350, por el importe indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2026-PEI-1361-22699, Gastos de Funcionamiento Cuerpo de Bomberos, Museo del Fuego y Protección Civil, y al RC Sicaz n.º 260794, del vigente presupuesto municipal de 2026. (10.510/26)

20.1.2.- Aprobar la factura n.º 10738-26/490 de fecha 20/02/2026 con n.º de RCF 474531 por importe de 46.935,90 € relativa al al gasto de reparación de la autoescalera E-12 y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la entidad Flomeyca, con CIF A80515810, por el importe indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2026-PEI-1361-22699, Gastos de Funcionamiento Cuerpo de Bomberos, Museo del Fuego y Protección Civil, y al RC Sicaz n.º 260911, del vigente presupuesto municipal de 2026. (14.091/26)

20.2.- ÁREA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

OFICINA DE GESTIÓN TRIBUTARIA

20.2.1.- Aprobar las facturas de la empresa ARTEOS DIGITAL, S.L con CIF: B64510373 con los datos siguientes:

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	FECHA DE SERVICIO	ENTIDAD	IMPORTE	FACTURA	FECHA FACTUR A	RCF
EDICION FACTURAS AGUA BASURAS CARGO AC 01 26	MES DE FEBRERO	ARTEOS DIGITAL, S.L	3.486,99 € + IVA DEDUCIBLE 732,27 € = 4.219,26 €	2603BI00086 A	11/03/202 6	478403
ÓRGANO GESTOR:	GESTIÓN TRIBUTARIA	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	66789/2026-HFE-9311-22799 / DIGITALIZACION E INNOVACION, SIMPLIFIC. NORMATIVA Y APLICAC. HACIENDA Y F. EUROPEOS			

con cargo a la aplicación presupuestaria 66789/2026-HFE-9311-22799 DIGITALIZACION E INNOVACION, SIMPLIFIC. NORMATIVA Y APLICAC. HACIENDA Y F. EUROPEOS, Documento Contable RC 374528 con N. Sicaz 260102, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2026. (19.562/26)

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>

Código Seguro de Verificación: 50297MTc3NjE2NzUyMzM0Mjc5NzQzMzk1

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Extrato acuerdos sesión ordinaria Gobierno 13 abril 2026	ID FIRMA	15649482	PÁGINA	7 / 13
FIRMADO POR 2 FIRMANTES				FECHA FIRMA	
1. ANGEL CARLOS LOREN VILLA - EL CONSEJERO-SECRETARIO DEL GOBIERNO DE ZARAGOZA				15 de abril de 2026	
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - V.º B.º LA ALCALDESA				17 de abril de 2026	



20.3.- ÁREA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

SERVICIO DE SOSTENIBILIDAD Y DESARROLLO ESTRATÉGICO

20.3.1.- Aprobar la factura n.º 2026/-1 de fecha 17/02/2026, con n.º RCF 473305 presentada el 17/02/2026, por un importe de 6.666,65 euros, correspondiente a los trabajos de desarrollo proyecto stars desde enero hasta 15 de febrero de 2026, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de UTE AGORA-CALA Y PEDAL UNION TEMPORAL DE EMPRESAS LEY 18/82 con CIF U01945922 por el concepto e importe antes indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2026 MAM 1722 22609 Programa y actividades de sensibilización y comunicación ONE HEALTH y su número de RC 260773 del estado de gastos del presupuesto municipal para 2026. (13.941/26)

20.3.2.- Aprobar la factura n.º 267 de fecha 06/03/2026, con n.º RCF 477119 presentada el 06/03/2026, por un importe de 4.519,27 euros, correspondiente al servicio de gestión y atención del centro de visitantes del Galacho de Juslibol en FEBRERO 2026, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN REVERDECE con CIF G50695733 por el concepto e importe antes indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2026 MAM 1722 22609 "Programa y Actividades de sensibilización y comunicación ONE HEALTH." y su número de RC 260769 del estado de gastos del presupuesto municipal 2026. (10.745/26)

20.3.3.- Aprobar la factura n.º 00/43971 de fecha 31-12-2025, con n.º RCF 469606 presentada el 13-01-2026, por un importe de 20.680,82 euros, correspondiente a trabajos de Gestión y explotación del CDAMAZ (Centro de Documentación del Agua y el Medio Ambiente) correspondiente al mes de DICIEMBRE 2025, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de SEDENA, S.L. con CIF B31235492 por el concepto e importe antes indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2026 MAM 1722 22799 "Centro de documentación de recursos naturales" y su número de RC 260909 del estado de gastos del presupuesto municipal 2026. (86.936/25)

OFICINA DE PROTECCIÓN ANIMAL

20.3.4.- Aprobar el abono de la factura n.º 612/2026000000000116, con fecha 17/02/2026, con n.º de RCF 473288, presentada el 17/02/2026 por un importe total de 1.140,00 €, en concepto del pago del servicio veterinario de esterilización mediante cirugía de los gatos de las colonias felinas urbanas del Método CER (Captura, Esteriliza y Retorno) en el mes de enero de 2026, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de IEPSA-FACULTAD DE EDUCACIÓN DE ZARAGOZA (UNIZAR) con CIF Q5018001G por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2026 OPA 3111 22699 GASTOS PROYECTO CER, y número de RC n.º 261163 del estado de gastos del presupuesto municipal 2026. (18.772/26)

20.4.- ÁREA DE ECONOMÍA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TRANSPARENCIA

SERVICIO DE REDES Y SISTEMAS

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Extrato acuerdos sesión ordinaria Gobierno 13 abril 2026	ID FIRMA	15649482	PÁGINA	8 / 13
FIRMADO POR 2 FIRMANTES				FECHA FIRMA	
1. ANGEL CARLOS LOREN VILLA - EL CONSEJERO-SECRETARIO DEL GOBIERNO DE ZARAGOZA				15 de abril de 2026	
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - V.º B.º LA ALCALDESA				17 de abril de 2026	



20.4.1.- Aprobar la factura n.º 90UZUT0F0003 de fecha 10/03/2026, por importe de 82.179,15 €, con RCF número 478019 relativa a “Servicio de telefonía Marzo 2026”, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de UTE TDE-TME-TSOL XXXII, CIF U88640487 por el concepto e importe antes indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2026-RYS 9204 22200 “Servicio de Teléfonos”, y número de RC 260321, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2026. (18.976/26)

20.5.- ÁREA DE POLÍTICAS SOCIALES

SERVICIO ADMINISTRATIVO DE POLÍTICAS SOCIALES

20.5.1.- Aprobar la factura n.º EMIT-/1563 con fecha 13/12/2025 y n.º RCF 466493 por importe de 1.666,74 euros , EMIT-/1573 con fecha 31/01/2026 y n.º RCF 472013 por importe de 1.666,66 euros, EMIT-/1583 con fecha 28/02/26 y n.º RCF 476770 por importe de 1.666,66 euros, relativas al PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR durante los meses de diciembre 25, enero y febrero 26 y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN ADCARA, con CIF G99230955, por el concepto e importe antes indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2026 ACS 2314 22799 SERVICIOS INFANCIA: CENTROS TIEMPO LIBRE, LUDOTECAS Y OTROS y número de RC 260672, con importe adecuado y suficiente para poder hacer frente a su abono, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2026. (19.384/26)

20.5.2.- Aprobar la factura F2026_22 de fecha 28/02/2026, con n.º de RCF 479141 por importe de 6.545,27 € relativa a la prestación del Servicio de gestión y animación de la Zona Joven Las Fuentes, durante el mes de FEBRERO de 2026, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la FUNDACION EL TRANVIA, con CIF G50654433, por el concepto e importe antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2026 JUV 3372 22799 ZONA JOVEN y número de RC 260383, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2026. (17.620/26)

20.5.3.- Aprobar la factura 47 de fecha 28/02/2026, con n.º de RCF 476361 por importe de 3.448,50 € relativa al servicio de personal auxiliar en el edificio La Azucarera del Servicio de Juventud, durante el mes de febrero de 2026, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de SERMICRA-MONTAJES-EFIMEROS-SL, con CIF B99055600, por el concepto e importe antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2026-JUV-3371-22701 / INFORM., RECEPCIÓN, CONTROL ACCESOS Y COMPROBACIÓN INSTALACIONES CENTROS JUVENTUD y número de RC 261118, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2026. (18.360/26)

20.5.4.- Aprobar las facturas que se relacionan más abajo, así como autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de de la entidad PRIDES S.C., con CIF F50867803, por los conceptos e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2026 JUV 3372 22799 - ZONA JOVEN, y número de RC 260272 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2026. (17.625/26)

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	IMPORTE	N.º FACT.	FECHA FACT.	RCF
Servicio de gestión de Zona Joven Actur. Febrero 2026	6.281,90 €	3/000048	28/02/26	476581

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Extrato acuerdos sesión ordinaria Gobierno 13 abril 2026	ID FIRMA	15649482	PÁGINA	9 / 13
FIRMADO POR 2 FIRMANTES				FECHA FIRMA	
1. ANGEL CARLOS LOREN VILLA - EL CONSEJERO-SECRETARIO DEL GOBIERNO DE ZARAGOZA				15 de abril de 2026	
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - V.º B.º LA ALCALDESA				17 de abril de 2026	



Servicio de gestión de Zona Joven San José. Febrero 2026	7.731,86 €	3/000051	28/02/26	476584
Servicio de gestión de Zona Joven Juslibol. Febrero 2026	4.967,11 €	3/000049	28/02/26	476582
Servicio de gestión de Zona Joven San Gregorio. Febrero 2026	4.507,76 €	3/000050	28/02/26	476583
Servicio de gestión de Zona Joven Valdespartera. Febrero 2026	3.176,13 €	3/000052	28/02/26	476585

20.5.5.- Aprobar las facturas que se relacionan más abajo, así como autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la FUNDACION EL TRANVIA, con CIF G50654433, por los conceptos e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2026-JUV-3372-22699 ZONA JOVEN ESCOLAR, y número de RC 260111, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2026. (17.613/26)

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	IMPORTE	N.º FACTURA	FECHA	RCF
Servicio de gestión de ZJE Pablo Serrano. Enero	2.399,27 €	F2026_20	28/02/2026	479140
Servicio de gestión de ZJE Grande Covián. Enero	2.551,36 €	F2026_21	28/02/2026	479139

20.5.6.- Aprobar las facturas que se relacionan más abajo, así como autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de la entidad ASOCIACIÓN CULTURAL COFISA, con CIF G50820463, por los conceptos e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2026 JUV 3372 22799 - ZONA JOVEN, y número de RC 260382 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2026. (17.568/26)

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	IMPORTE	N.º FACT.	FEC. FACT.	RCF
Servicio de gestión y animación de ZJ Montañana. Febrero	4.501,76 €	26/008	04/03/26	476502
Servicio de gestión y animación de ZJ Movera. Febrero	4.908,75 €	26/009	04/03/26	476520

20.5.7.- Aprobar las facturas 25-43016 de fecha 31/12/25, con n.º de RCF 468750 por importe de 6.059,22€, y la factura 26-43001 de fecha 31/01/26, con n.º de RCF 471140 por importe de 6.059,22€, del Servicio de Terapia Ocupacional y Fisioterapia R. M. Casa Amparo, del mes de diciembre de 2025 y del mes de enero de 2026, respectivamente, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de ACTIVA SERVICIOS DE TERAPIA OCUPACIONAL S.L. con CIF B50946870, por el concepto e importe antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2026-ACS 2319 22799 CONTRATOS SERVICIOS CASA AMPARO y número de RC SICAZ 260458, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2026. (9.478/26)

20.5.8.- Aprobar la factura 26-43002 de fecha 28/02/26, con n.º de RCF 476074 por importe de 6.059,22€, del Servicio de Terapia Ocupacional y Fisioterapia R. M. Casa Amparo durante el mes de febrero, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de ACTIVA SERVICIOS DE TERAPIA OCUPACIONAL S.L. con CIF B50946870, por el concepto e importe antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2026-ACS 2319 22799 CONTRATOS SERVICIOS CASA AMPARO y número de RC SICAZ 260458, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2026. (18.348/26)

20.5.9.- Aprobar las facturas 1801049/9/022026 de fecha 28/02/26, con n.º de RCF 476142 por importe de 51.564,90€, y la factura 1801049/10/022026 de fecha 28/02/26, con n.º de RCF 476472 por importe de 5.505,38€, relativas a la prestación del Servicio de Cocina y Alimentación R. M. Casa Amparo en el mes de febrero, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de ARAMARK SERVICIOS DE CATERING, S.L.U. con CIF B60359726, por el concepto e importe antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2026-ACS 2319 22799 CONTRATOS SERVICIOS CASA

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO

Extrato acuerdos sesión ordinaria Gobierno 13 abril 2026

ID FIRMA

15649482

PÁGINA

10 / 13

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

FECHA FIRMA

1. ANGEL CARLOS LOREN VILLA - EL CONSEJERO-SECRETARIO DEL GOBIERNO DE ZARAGOZA

15 de abril de 2026

2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - V.º B.º LA ALCALDESA

17 de abril de 2026



AMPARO y número de RC 260456, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2026. (18.383/26)

20.5.10.- Aprobar las facturas y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA, con N.I.F. F50867803, por el concepto e importe antes indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2026 ACS 2314 22799 Servicios Infancia: Centros Tiempo Libre, Ludotecas y Otros y número de RC 261169, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2026. (15.956/26)

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	FECHA DE REALIZACIÓN	ENTIDAD	IMPORTE	FACTURA	FECHA FACTURA	RCF
SERVICIO DE EDUCACIÓN DE CALLE: LOTE 1 de Delicias, Oliver y Valdefierro	ENERO	PRIDES, SOC. COOPERATIVA	19.860,06 EUR	4/000003	06/02/26	471531
SERVICIO DE EDUCACIÓN DE CALLE: LOTE 2 Fuentes, San José Torrero, La Paz	ENERO	PRIDES, SOC. COOPERATIVA	19.477,83 EUR	4/000004	06/02/26	471532
SERVICIO DE EDUCACIÓN DE CALLE: LOTE 3 Actur Rey Fdo, Arrabal y Casco Hco.	ENERO	PRIDES, SOC. COOPERATIVA	19.446,25 EUR	4/000005	06/02/26	471534
ÓRGANO GESTOR:	SERVICIO DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	NATURALEZA JURÍDICA	CONVALIDACIÓN DE GASTO			
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	2026 ACS 2314 22799 SERVICIOS INFANCIA CENTROS TIEMPO LIBRE LUDOTECAS Y OTROS					

20.5.11.- Aprobar la factura n.º #2025-00658 con fecha 19/09/25, por importe 338,80 € y n.º RCF 475259 en relación a la limpieza piso calle Miguel Ara 12, tirar basura contenedores para el albergue municipal durante el mes de septiembre de 2025 y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de LIMAZNAR con NIF B44993525 por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2026 ACS 2316 21200 REPARACIONES, MANTENIMIENTO y CONSERVACIÓN ALBERGUE MUNICIPAL, CASA ABIERTA Y ALOJAMIENTO DE URGENCIA, al RC 261072, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2026. (19.940/26)

20.5.12.- Aprobar la factura n.º A/26020016, con fecha 28/02/2026, por importe 3.124 € y n.º RCF 476160 relativa al servicio de Transporte Escuela Jardinería El Pinar durante el mes de febrero y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de ANETO, AUTOCARES Y SERVICIOS S.L., con CIF B50510098, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2026-ACS 2318 22300 CONTRATO TRANSPORTE ESCUELA JARDINERÍA EL PINAR, al RC 260061, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2026. (19.936/26)

20.5.13.- Aprobar la factura 26/61 de fecha 28/02/2026, con n.º de RCF 477004 por importe de 15.467,83€, relativa a la prestación del Servicio de Lavandería para la Residencia Municipal Casa Amparo, Albergue Municipal y Otros Centros, durante el mes de febrero de 2026, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de MANIPULADOS MONTEVEDADO S.L.U., con CIF B50460351, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2026-ACS 2319 22799 CONTRATOS

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO

Extrato acuerdos sesión ordinaria Gobierno 13 abril 2026

ID FIRMA

15649482

PÁGINA

11 / 13

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

FECHA FIRMA

1. ANGEL CARLOS LOREN VILLA - EL CONSEJERO-SECRETARIO DEL GOBIERNO DE ZARAGOZA

15 de abril de 2026

2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - V.º B.º LA ALCALDESA

17 de abril de 2026



SERVICIOS CASA AMPARO y número de y número de RC 260454, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2026. (19.693/26)

20.6.- ÁREA URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, ENERGÍA Y VIVIENDA

SERVICIO DE CONSERVACIÓN DE ARQUITECTURA

20.6.1.- Aprobar la agrupación de facturas que se indica a continuación GR_AY_4721, por un importe total de 223,84 €, relativas a SUMINISTROS TEMPORALES DE ENERGÍA ELÉCTRICA, y autorizar, disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la empresa ENERGÍA XXI COMERCIALIZADORA DE REFERENCIA S.L. con CIF B82846825, por el importe indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2026 EQP 9204 22100 ENERGÍA ELÉCTRICA y número de RC 261196 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2026. (17.274/26)

SERVICIO DE TALLERES Y BRIGADAS

20.6.2.- Aprobar la siguiente factura relativa a gastos por gestiones en Jefatura de Tráfico y Delegación de Industria de los vehículos municipales, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la entidad siguiente por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2026-EQP-9205-21401 Gestión Matriculación y Revisión Vehículos Municipales y número de RC 260896 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2026. (13.684/26)

N.º R.C.F.	N.º FRA.	FECHA FRA.	C.I.F.	PROVEEDOR	IMPORTE
468624	25/10502	31/12/25	B99218141	GESTORIA-BLASCO-SLP	769,25 €
				TOTAL	769,25 €

SERVICIO DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS

20.6.3.- Aprobar el abono de la factura n.º 26/89 de fecha 28 de febrero de 2026 con n.º de RCF 476171 por importe de 7.925,86 € relativa al suministro de Tubos y Piezas Especiales, Válvulas y otros Elementos de la Red de Abastecimiento para trabajos de las Brigadas de Conservación de Infraestructuras, y autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación por importe de 6.550,30 € (por tener el IVA soportado carácter deducible de acuerdo con lo previsto en artículo 7.8 f b) LIVA",) a favor de BAUTISTA FIBROCEMENTOS Y FUNDIDOS, S.A, con CIF A50174549 por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2026 INF 1611 21300 Conservación y Reparación de Red de Agua Potable y n.º de RC 261056 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2026." (17.269/26)

SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE

20.6.4.- Aprobar el abono de la factura n.º CI-ES-002872, de 16 de enero de 2026, con n.º RCF: 470222 por un importe de 105.202,24 € (iva incluido) y autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica por un importe de 86.944,00€ (base imponible), por tener el IVA soportado carácter

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO

Extrato acuerdos sesión ordinaria Gobierno 13 abril 2026

ID FIRMA

15649482

PÁGINA

12 / 13

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

FECHA FIRMA

1. ANGEL CARLOS LOREN VILLA - EL CONSEJERO-SECRETARIO DEL GOBIERNO DE ZARAGOZA

15 de abril de 2026

2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - V.º B.º LA ALCALDESA

17 de abril de 2026



deducible de acuerdo con lo previsto en el artículo 7.8.f.b) LIVA, a favor de JACOBI CARBONS ESPAÑA, SL con CIF: B87492542, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2026-INF-1611-22106 "Reactivos para potabilización del agua" y RC n.º: 260394 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2.026. (10.792/26)

20.6.5.- Aprobar el abono de la factura n.º 260001, de 2 de enero de 2026, con n.º RCF: 471224 por un importe de 25.382,90 € (iva incluido) y autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica por un importe de 20.977,60 € (base imponible), por tener el IVA soportado carácter deducible de acuerdo con lo previsto en el artículo 7.8.f.b) LIVA, a favor de INDUSTRIAS CEMU, S.A. con CIF: A50524875, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2026 INF 1611 21302 "Material y reparaciones instalación potabilización" y RC n.º: 260684 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2.026. (10.797/26)

SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO

20.6.6.- Aprobar el abono de la siguiente relación de facturas relativas a la reparación de colisiones correspondientes a la conservación y mantenimiento de las instalaciones de alumbrado público en la ciudad de Zaragoza y sus barrios rurales, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de UTE ALUMBRADO ZARAGOZA (INDUSTRIA Y MONTAJES ELÉCTRICOS S.A.; ENRIQUE COCA S.A. Y CERMA Y ARRIAXA S.L.), con CIF U-99429904, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2026-INF-1651-63900 "Retranqueos solicitados por particulares y colisiones" y número de RC 261036 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2026. (16.623/26)

N.º FACTURA	N.º RCF	FECHA FACTURA	CONCEPTO	IMPORTE
04/2026/SZ1	472219	16/02/26	Colisión Av Rotonda Puerto Venecia Ref 2025/C00022	15.015,93 €
2/2026/SZ3	472719	16/02/26	Colisión Tomás Edison Z3-006-054 Ref 2025/C00038	2.836,85 €
TOTAL				17.852,78 €

Inmortal Ciudad de Zaragoza, a fecha de firma electrónica.